

SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE ZANJAS

Procedimiento normal para zanjas inferior o igual a 10 m. de longitud o los metros cuadrados no superan el doble de los lineales

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

Nombre:	DNI/CIF				
Dirección:	Nº				
Portal:	Bloque:	Escalera:	Piso:	Puerta :	Local:
Localidad:	Provincia				
C. Postal:	Teléfonos:			Fax	
Correo electrónico:					
Representante:					

DATOS DE LAS OBRAS PARA LA QUE SE SOLICITA LICENCIA

UBICACIÓN DE LA ZANJA								
TIPO DE OBRA	<input type="checkbox"/>	CALA	<input type="checkbox"/>	CANALIZACIÓN (1)	<input type="checkbox"/>	ACOMETIDA	<input type="checkbox"/>	OTRA
TIPO DE CODUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	AGUA	<input type="checkbox"/>	SANEAMIENTO	<input type="checkbox"/>	ELECTRICIDAD		
	<input type="checkbox"/>	GAS	<input type="checkbox"/>	TELECOMUNIC.	<input type="checkbox"/>	OTRAS		
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN		LONGITUD (m)		ANCHURA (m)		SUPERFICIE (m ²)		
CALZADA								
ACERADO								
ZONA AJARDINADA								
PRESUPUESTO (€)			PLAZO EJECUCIÓN					
CAUSA DE LAS OBRAS								

(1) Necesita proyecto técnico y dirección de obra

EN CASO DE QUE LA ZANJA VENG A MOTIVADA POR NUEVAS ACTUACIONES SE INDICARÁ EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS, SU TITULAR Y UBICACIÓN		
EXDPTE	TITULAR	UBICACIÓN

DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA

<input type="checkbox"/> 1 – Plano de situación y de detalle que definan perfectamente la actuación y posibles arquetas y otros registros.
<input type="checkbox"/> 2 – Presupuesto de ejecución material de las obras y de las instalaciones a realizar en su subsuelo
<input type="checkbox"/> 3 – Liquidación tributaria

El/La solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que suscribe y ASUME los compromisos siguientes:

- 1.- Coordinar previamente los trabajos con la Policía Local para que se pronuncien en relación a las posibles afecciones que la actuación pueda originar en el tráfico rodado y/o peatonal.
- 2.- Poner en conocimiento de las empresas de servicios con infraestructuras subterráneas que puedan verse afectadas, para su señalamiento exacto al objeto de evitar que se causen daño a las mismas.
- 3.- Señalizar y vallar la zona afectada para evitar accidentes.
- 4.- Reponer debidamente el terreno a su estado original, asumiendo o reintegrando los respectivos gastos de reparación.
- 5.- Responder de los daños que puedan sufrir terceras personas en la vía pública como consecuencia de una indebida ejecución, protección o señalización de las obras.

Es por lo que SOLICITA le sea concedida la correspondiente Autorización.



Mairena del Aljarafe, de de 201
EL/LA SOLICITANTE

• CONTROL DOCUMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/>	CONFORME, documentación completa
<input type="checkbox"/>	NO CONFORME. Faltan los documentos __ / __ / __ / __ / __ En virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la modificación introducida por la Ley 4/99, deberá presentar la documentación que se le requiere en el plazo de 10 días, advirtiéndole de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley anteriormente señalada. ENTERADO EL/LA SOLICITANTE POR EL SERVICIO DEL REGISTRO